

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 064-2015-SEDACHIMBOTE S.A.

Chimbote, 18 de mayo de 2015

VISTOS: El Memorando de Gerencia General N° 0221 y 222-15, y;

CONSIDERANDO:

Que, tomando en cuenta a la Ley 27297 y su Reglamento, así como Ley N° 27806 " Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública, D.S. N° 072-2003-PCM, Artículo 3° , Inciso b)", designar a los funcionarios responsables de entregar información de acceso público, y c) designar al funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia;

Que, ante la disposición de la Gerencia General en los Memorandos N° 221 y 222-15, se hace necesario designar a los funcionarios responsables de entregar la información de acceso público al CPC Héctor Acuña Suárez e Ingeniero Juan Bustamante Encinas, del mismo modo se designa al Ing. Gianfranco García Durand como responsable de la elaboración y actualización permanente del Portal de Transparencia;

Que, con las visas de la Gerencia Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de SEDACHIMBOTE S.A. y la designación contenida en el Acuerdo de Directorio N° 030 en Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 10.04.15.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Desígnese a los funcionarios responsables de entregar la información de acceso público al siguiente personal:

- CPC. Héctor Acuña Suárez Titular
- Ing. Juan Bustamante Encinas Suplente

ARTICULO SEGUNDO : Asimismo desígnese al Ing. Gianfranco García Durand, como responsable de la elaboración y actualización permanente del Portal de Transparencia.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


ING. JUAN SONO CABRERA
GERENTE GENERAL (E)
SEDACHIMBOTE S.A.

